

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**7953** *Resolución de 20 de junio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Internacional de Transacciones y Servicios, S. A.».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 16 de junio de 2014, ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación, la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación, y consiguiente baja por renuncia, con cambio de objeto social, de Internacional de Transacciones y Servicios, S.A. –que mantenía el número de codificación 4328–, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación.

Madrid, 20 de junio de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.